

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO****Servicio Territorial de León**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, por la que se comunica la Resolución de la Delegación Territorial de León, relativa a la terminación del expediente de solicitud de declaración de agua mineral natural o de manantial denominada «Brixeira», a favor de la Mercantil Fuente Melezna, S.L.

No habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por este Servicio Territorial y, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar la Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León relativa a la Terminación del expediente de solicitud de declaración de agua mineral natural o de manantial denominada «Brixeira», a favor de la Mercantil FUENTE MELEZNA, S.L.

Asimismo, se le comunica que el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en la Sección de Minas de este Servicio Territorial, sito en la Avda. Peregrinos, s/n de León.

Se le comunica que, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, sito en la Avda. Reyes Leoneses, n.º 11 de León, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la misma, de conformidad con lo establecido en los Arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

León, 10 de mayo de 2012.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Industria, Comercio y Turismo,
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ*